

PROGRAMAS EDUCATIVOS 2021 FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

La Fundación Jóvenes y Deporte (FJyD), dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, es una organización sin ánimo de lucro que tiene por objeto el fomento de la Actividad Física y el Deporte, con el protagonismo de la persona para que pueda desarrollarse libremente y garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto hacia la diversidad de las demás, favoreciendo la práctica y la difusión de la Actividad Física y el Deporte como herramienta para la inclusión, reinserción social y fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, saludable y de la calidad de vida; la participación y total integración en la sociedad de los colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social y de las personas con discapacidad; promoción activa y participativa en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre la ciudadanía, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud, así como el fomento de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo.

Asimismo, la Fundación incluye entre sus fines fundacionales la realización de todo tipo de acciones formativas, de cualificación y perfeccionamiento, de cultura emprendedora, relacionadas con los ámbitos de actuación de la propia Fundación: Actividad Física y Deporte, Salud, Juventud, Inclusión, Integración Social, Inserción Laboral, Cooperación, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sanidad, Prevención, Educación, Igualdad y Mujer, así como cualesquiera otros que se consideren oportunos por su Patronato y relacionado con los fines de la Fundación.

Para el cumplimiento de su objeto y fines fundacionales básicos la Fundación podrá, entre otros:

1. Fomentar el juego limpio, como práctica deportiva en la que no concurren actitudes que inciten, promuevan o constituyan violencia verbal o física.
2. Impulsar las medidas y medios de prevención del uso de sustancias prohibidas o métodos ilegales destinados a alterar artificialmente el rendimiento y resultados deportivos.
3. Difundir las diferentes actividades físicas y el deporte, así como los valores que conlleva (superación, esfuerzo, respeto, etc.) a través de los diferentes medios de comunicación social y en el ámbito educativo.
4. Fomentar los valores de superación, autonomía personal, autoestima, hábitos saludables y de higiene en toda la población a través de Campañas, Programas y Actuaciones en colaboración con los diferentes sectores de la Sociedad.
5. Organizar congresos, cursos, seminarios, mesas redondas, programas, actos y conferencias de divulgación deportiva, cultural, desarrollo empresarial, tecnificación y aquellos de interés que coincidan con los fines de la Fundación.
6. Colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de análogo naturaleza.

Para la consecución de estos fines, a lo largo del año 2021 pondremos en marcha varios programas educativos relacionados con la actividad físico-deportiva destinados al alumnado de centros educativos en Extremadura.

A continuación, se muestra la información de uno de los programas que se convoca en la citada anualidad, así como el procedimiento para solicitar el interés por parte del centro educativo en acogerlo.

Ante cualquier duda o cuestión que pueda surgir, se facilita el siguiente correo electrónico: mujerext@fundacionjd.com

Esperando y deseando que sea de interés, quedando a su entera disposición.

DEPORTE INCLUSIVO EN LA ESCUELA

DIE Programa Deporte Inclusivo en la Escuela

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En los últimos años, está cobrando una especial importancia el movimiento inclusivo, supone un gran esfuerzo, ya que debe permitir atender a todas las personas que participen en el proceso, entre ellos: el profesorado, personal técnico, entidades deportivas, alumnado y deportistas con o sin discapacidad, el entorno, la filosofía de las entes implicadas ya sea educativa, deportiva, administración pública,... adquiriendo un planteamiento comunitario, que lleva implícito su transformación y la de su contexto para adecuar y mejorar la respuesta educativa a la diversidad, reconociéndola y no asimilándola.

En consecuencia, deporte inclusivo se denomina como la actividad física y el deporte que permite la práctica conjunta de personas con y sin discapacidad, ajustándose a las posibilidades de las personas practicantes manteniendo los objetivos planteados. Por ello, supone un ajuste o adaptación en las reglas y el material utilizado con el fin de fomentar la participación activa y efectiva de todas las personas.

Más allá, el deporte inclusivo es una actitud hacia la práctica deportiva a todos los niveles y gracias a la investigación aplicada se sabe de sus beneficios a nivel de sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia, así como de fomento de hábitos de vida saludables a través de estilos de vida activos (Pérez –Tejero 2013).

Consciente de ello, “Deporte Inclusivo en la Escuela” (DIE) es un programa educativo de la Fundación Sanitas que es desarrollado por la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI), que nace de la colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Fundación Sanitas y, que tras llevarse a cabo en distintos puntos de España, se implementará en Extremadura a partir del curso académico 2021/2022, gracias al acuerdo con la Fundación Jóvenes y Deporte (FJyD) de la Junta de Extremadura.

Es un programa educativo que tiene por objetivo dar a conocer la práctica deportiva inclusiva de personas con discapacidad en centros educativos. Además, esta actividad se presenta como una herramienta para el profesorado de Educación Física como medio para trabajar con su alumnado la sensibilización hacia la discapacidad.

Los principales objetivos que persigue el programa son:

2



- Promover la práctica deportiva inclusiva en los centros educativos.
- Dar a conocer los diferentes deportes adaptados y paralímpicos mediante una metodología inclusiva.
- Concienciar sobre la situación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.

2. ALUMNADO Y CENTROS EDUCATIVOS DESTINATARIOS

DIE se compone de una serie de actividades y recursos didácticos, principalmente dirigidos al alumnado y a su profesorado de Educación Física de los Centros Educativos de Primaria, Educación Especial o Rurales Agrupados y de los Centros de Educación de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como al personal técnico deportivo y sus deportistas en la iniciación deportiva de las distintas modalidades incluidas en el programa.

Podrán participar los siguientes centros educativos:

- Centros de Educación Primaria, Educación Especial y Rurales Agrupados, dirigidos prioritariamente a cursos de 5º y 6º de primaria.
- Centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El programa DIE busca la participación activa de personas con discapacidad en las actividades deportivas desde un planteamiento educativo e inclusivo y en un ambiente motivador y ameno. Por eso, el programa cuenta con una serie de recursos didácticos donde conocer las distintas modalidades propuestas y el cómo llevarlas a cabo en las sesiones educativas de manera inclusiva.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

A continuación, se muestran las líneas de actuación estratégicas que forman el programa:

3.1 Curso de formación online para el profesorado

La primera parte del programa está orientada a impartir un curso de formación durante la primera quincena de septiembre del curso académico 2021 - 2022 y dirigido al profesorado de Educación Física, siendo obligatorio cursarlo, buscando los siguientes objetivos:

- Ofrecer formación continua para el profesorado y profesionales del deporte, con el fin de mejorar y ampliar los conocimientos en materia de discapacidad.
- Proporcionar al personal docente las herramientas básicas que permitan la participación activa de alumnado con discapacidad en Educación Física.
- Dar a conocer diferentes deportes para personas con discapacidad, adaptados y paralímpicos como contenido en Educación Física mediante el uso de metodologías inclusivas.

- Explicar el uso, los recursos y contenidos de la plataforma virtual DIE (www.deporteinclusivoescuela.com), y a la cual se tendrá acceso durante todo el curso académico 2021-2022.
- El curso será impartido y dirigido por la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios Sobre Deporte Inclusivo.
- La coordinación de estas acciones formativas se canalizará desde la CEDI y la FJyD con los centros educativos que formen parte del programa.

3.2 Jornada deportiva inclusiva en el centro educativo (ponencia y práctica)

La jornada deportiva inclusiva que se celebra en el centro educativo se compone de las siguientes actuaciones:

1. Instalación de los soportes de comunicación del programa y exposición asociada al mismo. Dichos soportes se instalarán el día de la jornada quedándose en el centro durante el periodo de cesión del material deportivo adaptado.
2. Presentación y charla debate:
 - Presentación del programa en el centro educativo por parte de las federaciones multideportivas extremeñas, junto a sus líneas generales de actuación.
 - Visita y ponencia impartida por un o una deportista con discapacidad referente de Extremadura donde expondrá sus experiencias como deportista y de la importante de acercar el deporte inclusivo a todas las personas, con el objetivo de generar un debate con el alumnado.
 - La presentación del programa por parte de las federaciones multideportivas extremeñas y la intervención de la o del deportista tendrá una duración aproximada de una hora.
3. Jornada de convivencia a través de la práctica de algunas modalidades deportivas incluidas en el programa DIE, siendo la duración de dos horas aproximadamente.
4. Préstamo del pack de material deportivo adaptado al centro educativo para el desarrollo del programa durante dos semanas de duración.

El pack de material deportivo donado será entregado con anterioridad al inicio del programa en cada centro y de manera coordinada con cada uno de ellos.

5. La jornada deportiva inclusiva se podrá reformular a una ponencia telemática impartida por la persona deportista y las respectivas federaciones multideportivas extremeñas, en función de la evolución de la situación sanitaria derivada de la COVID-19.
6. La jornada deportiva inclusiva se podrá realizar, en algunos casos, previamente al periodo de cesión del material deportivo adaptado al centro educativo.

3.3 Recursos didácticos

Con la intención de ofrecer las máximas herramientas a los centros educativos y poder desarrollar el programa con la máxima calidad posible se ofrecen los siguientes recursos didácticos y materiales:

1. Recursos de material didáctico y audiovisual

a) Plataforma virtual DIE:

- Enlace de la plataforma virtual DIE: <http://www.deporteinclusivoescuela.com>
- Los centros participantes en el programa contarán con usuario y contraseña de acceso.
- Periodo de acceso: se tendrá acceso durante todo el curso académico 2021-2022.
- Se tendrá acceso a todo el material didáctico y audiovisual desarrollado para los diferentes deportes.
- La plataforma se divide en dos secciones:
 - Recursos: donde consultar y poder descargar el material de cada deporte.
 - Mis sesiones: donde poder componer, archivar y descargar las propias sesiones que planifiquen en base a las tareas propuestas para cada deporte.
- Existe tres niveles: iniciación, progresión y especialización.
- Material: específico y convencional.
- Entre los materiales desarrollados se encuentran 33 modalidades deportivas con más de 700 tareas, abordando diferentes modalidades deportivas, clasificadas en función del nivel, los objetivos y/o el material necesario, con las que poder componer sesiones propias y descargártelas.
- Además de las tareas, se han elaborado otros contenidos para cada deporte propuesto como:
 - Videos explicativos de cada modalidad deportiva.
 - Videos ejemplo de tareas de cada modalidad, para ver de manera práctica su desarrollo.
 - Ficha de contenidos teóricos para el profesorado y para el alumnado, así como cuestionarios evaluativos y otros recursos didácticos.

2. Recursos de material deportivo

- a) Préstamo de material deportivo adaptado durante dos semanas en cada centro educativo. Dicho préstamo se realizará en función de la petición del centro educativo y la disponibilidad del mismo. En consecuencia, la Dirección General de Deportes y la Fundación Jóvenes y Deporte son responsables de prestar el siguiente material:

- 2 juegos de boccia (corresponde con la imagen 1).
- 6 sillas de ruedas manuales autopropulsables (corresponde con la imagen 2).
- 3 handbikes manuales de tres ruedas de asiento alto (corresponde con la imagen 3).
- 2 handbikes manuales de tres ruedas de asiento bajo (corresponde con la imagen 4).
- 2 handbikes eléctricas de una rueda (corresponde con la imagen 5).
- 2 sillas de ruedas compatibles para las handbikes eléctricas de una rueda. (corresponde con la imagen 6).



Las handbikes eléctricas de una rueda y las sillas de ruedas compatibles para las handbikes eléctricas de una rueda, se prestarán exclusivamente a los centros que tengan alumnado con algún tipo de discapacidad que precise de su utilización.

Hay que aclarar que las sillas de ruedas manuales autopropulsables no son deportivas, por tanto, no tienen las características necesarias para garantizar la seguridad a la hora de practicar la modalidad deportiva como tal. A pesar de ello, es un material muy recomendable para trabajar actividades orientadas a la sensibilización y familiarización del mismo, por ejemplo: manejo básico, realizar circuitos de agilidad, recorridos para valorar las barreras arquitectónicas del centro, etc.

b) Donación de pack de material deportivo específico para cada centro educativo, compuesto por:

- 4 balones sonoros de Fútbol Sala, caucho celular Ø 182 mm.
- 4 pelotas de Goalball Ø 210 mm.
- 18 antifaces (3 set de 6 unidades).
- 30 pelotas ligeras de espuma Kids Foam Ø 7cm. (10 set de 3 unidades).
- 1 saco porta-materiales.
- Dossier explicativo donde se especifican los requisitos y recomendaciones para utilizar cierto material deportivo cedido y se exponen distintas herramientas para trabajar con perspectiva coeducativa y aplicar un lenguaje inclusivo en la asignatura de E.F., en particular, y en el ámbito educativo, en general.



Por norma general y de manera coordinada con los centros educativos, el material deportivo cedido será entregado durante la jornada deportiva inclusiva y el pack de material deportivo donado se entregará con anterioridad al inicio del programa DIE en cada centro.

3.4 Evento Final DIE

Para culminar con este largo proceso de aprendizaje e integración se celebra una jornada lúdico-deportiva inclusiva donde asistirán los centros educativos participantes en el programa, se pretende disfrutar de la práctica deportiva de distintas modalidades deportivas por el alumnado participante en el programa.

Así pues, las consignas para participar en el evento final se comunicarán al menos cuatro meses antes del mismo. Hay que destacar, que el número de alumnado representante de cada centro educativo para asistir al evento no superará, en ningún caso, 25 personas.

La duración de la jornada será de unas 4 horas aproximadamente en un espacio deportivo que reúna las condiciones para ello. El evento final se basa en disfrutar de distintas modalidades de deporte adaptado y deporte paralímpico a través de una metodología inclusiva donde se crearán grupos en función de los cursos académicos y edades, los talleres estarán dirigidos por personal técnico cualificado, deportistas, federaciones y profesorado.

El traslado de las personas participantes desde sus lugares de origen hasta la instalación donde se celebre el Evento Final DIE, así como su regreso se hará siempre bajo la responsabilidad de los centros educativos a los que pertenezcan y del equipo de profesionales que los acompañen. Además, el transporte irá a cargo de los centros educativos participantes.

La organización del evento está supeditada a la evolución de la situación sanitaria provocada por la pandemia mundial derivada de la COVID – 19.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se muestra a continuación la distribución temporal de todo el proceso del programa DIE en el curso académico 2021/2022:

- El plazo de inscripción se inicia el 12 de abril y finaliza el 14 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Comunicación resolución a centros beneficiarios del programa DIE: 31 de mayo de 2021.
- Coordinación inicial con centros educativos: del 1 al 18 de junio de 2021.
- Curso de formación online: primera quincena de septiembre de 2021.
- Desarrollo del programa en los centros educativos: del 20 de septiembre de 2021 al 27 de mayo de 2022, cubriendo un total de 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal.

Por tanto, se muestra el calendario de las Jornadas Deportivas Inclusivas y cesión del material en cada centro educativo, con el objetivo de marcar en la solicitud on-line la intencionalidad de solicitarlo en base a la planificación anual del profesorado. Desde la organización no se asegura que pueda coincidir, pero se intentará ajustarlo en la medida de lo posible.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La distribución temporal es orientativa y podrá sufrir modificaciones en función de diferentes factores, tales como la celebración del Evento Final DIE, la coordinación con los diferentes centros educativos o el Calendario Escolar 2021/2022.

| | |
|---------------------|---|
| CENTRO EDUCATIVO 1 | del 20 al 30 de septiembre de 2021 |
| CENTRO EDUCATIVO 2 | del 11 al 22 de octubre de 2021 |
| CENTRO EDUCATIVO 3 | del 2 al 12 de noviembre de 2021 |
| CENTRO EDUCATIVO 4 | del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2021 |
| CENTRO EDUCATIVO 5 | del 17 al 28 de enero de 2022 |
| CENTRO EDUCATIVO 6 | del 7 al 18 de febrero de 2022 |
| CENTRO EDUCATIVO 7 | del 7 al 18 de marzo de 2022 |
| CENTRO EDUCATIVO 8 | del 28 de marzo al 8 de abril de 2022 |
| CENTRO EDUCATIVO 9 | del 25 de abril al 5 de mayo de 2022 |
| CENTRO EDUCATIVO 10 | del 16 al 27 de mayo de 2022 |

- Evento Final DIE: mayo / junio de 2022.
- Entrega de memoria por parte de los centros educativos beneficiarios: durante el mes de junio de 2022.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de participación en el programa como centro beneficiario serán los relacionados a continuación:

- Cumplimentar la solicitud habilitada a través del formulario cuyo enlace se detalla en el punto 6 de las bases.
- Implementar el programa DIE en el centro educativo, al menos, durante dos años consecutivos (Educación Primaria) y tres años consecutivos (Enseñanza Secundaria Obligatoria), haciendo del deporte inclusivo un contenido más del área de Educación Física.
- Implementar un mínimo de ocho sesiones DIE y dirigidas a un mínimo de 50 alumnas y alumnos (dos unidades) eligiendo libremente los deportes y alumnado con los que articular el programa DIE.

En este sentido y en cuanto al número mínimo de alumnado destinatario, se valorarán excepciones en función del tipo de centro educativo, volumen de alumnado, etc.

- Desarrollar las actividades vinculadas al programa DIE con perspectiva de género y aplicando lenguaje inclusivo, empleando para ello las herramientas para el profesorado establecidas para tal fin que se ofrecen en el programa.

- Disponer de los recursos necesarios con los que cuente el centro educativo para el normal desarrollo del programa en el mismo: instalaciones, recursos humanos y materiales, recursos audiovisuales, etc.
- Disponer y responsabilizarse del cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad vigentes en cada momento y establecidas por las autoridades sanitarias competentes (grupos burbuja, uso de mascarilla, distancia interpersonal de seguridad, higienización de manos...).
- Al finalizar el desarrollo del programa DIE en cada centro educativo, por su parte se realizará y presentará a la Fundación Jóvenes y Deporte una MEMORIA JUSTIFICATIVA DIGITAL en pdf y formato editable según refleja el apartado 8 de las bases.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los centros educativos interesados en implementar el programa DIE, tramitarán la solicitud desde el 12 de abril hasta el 14 de mayo de 2021, ambos inclusive, y en base al siguiente procedimiento:

- Cumplimentar la solicitud habilitada a través del formulario cuyo enlace se detalla a continuación, especificando todos los datos necesarios contenidos en la misma.

<https://forms.gle/6whscUnu6E4Hy84s7>

- Para cualquier consulta, ponerse en contacto a través del siguiente correo electrónico: mujerext@fundacionjd.com

7. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El programa se desarrollará en 10 centros educativos, uno de ellos en una localidad de Portugal, durante el curso académico 2021/2022, para ello, la selección de centros atenderá a los siguientes criterios:

7.1 Criterios de asignación

a) Centros de Educación Primaria:

- Se asignará el 20% de las plazas a centros que impartan el programa en aulas que tengan alumnado con y sin discapacidad.
- Se asignará el 20% de las plazas a centros que impartan el programa en aulas que no tengan alumnado con discapacidad.

b) Colegios de Educación Especial:

- Se asignará el 20% de las plazas.

c) Centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

- Se asignará el 20% de las plazas a centros que impartan el programa en aulas que tengan alumnado con y sin discapacidad.
- Se asignará el 20% de las plazas a centros que impartan el programa en aulas que no tengan alumnado con discapacidad.

El reparto del total de plazas se realizará de forma equilibrada y proporcional entre centros educativos de la provincia de Cáceres y de la provincia de Badajoz.

Si quedarán plazas vacantes de alguna subsección de centros educativos, estas se repartirán en la misma tipología de centro educativo al que pertenezca, es decir, Centros de Educación Primaria o Centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Si, aun así, hubiera plazas vacantes en algún tipo de centro educativo, la Comisión de Valoración valorará técnicamente a qué grupo de centros educativos se le asigna la plaza o plazas vacantes en función de las solicitudes recibidas.

7.2 Comisión de Valoración

La Comisión de Valoración del programa DIE, estará compuesta por una persona representada de cada una de las instituciones que a continuación se expone:

- Fundación Jóvenes y Deporte.
- Cátedra "Fundación Sanitas" de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI).
- Federación Extremeña de Deporte para Personas con Discapacidad Física.
- Federación Extremeña de Deporte para Personas con Discapacidad Intelectual.
- Federación Extremeña de Deporte para Personas con Parálisis Cerebral.

La Comisión de Valoración tomará la decisión para asignar las plazas a cada centro educativo, basándose en los siguientes criterios:

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y ajustándose a los criterios técnicos exigidos.
- Nivel de implicación en el desarrollo del programa: número de sesiones que se llevarán a cabo, cursos académicos y unidades en las que se implementará el programa, líneas de actuaciones inclusivas que se articulan actualmente en el centro e intenciones de implantar nuevas actuaciones inclusivas, etc.

8. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El centro educativo entregará una memoria justificativa digital en pdf y formato editable de su participación en el programa DIE, la cual deberá contener la siguiente estructura:

- Datos generales: nombre del centro educativo, dirección postal, número y cargo de las personas implicadas en el programa.

- Participación: definir el curso/s en los que se ha implementado el programa, temporalidad en la que se llevó a cabo, número de participantes segregado por sexo y aclarando si hay alumnado con discapacidad, en caso afirmativo indicar cuál.
- Contenido didáctico: describir las sesiones llevadas a cabo brevemente sobre el deporte trabajado en cada una de ellas, exponiendo una valoración personal donde se refleje impresiones personales y propuestas de mejora.
- Galería de imágenes: incluir un mínimo de 10 imágenes del desarrollo del programa en el centro educativo, a ser posible reflejando al menos cada una de las sesiones trabajadas, las cuales deberán insertarse en la memoria y también enviarse en archivos digitales independientes y con la mayor calidad/resolución posible.
- Valoración final realizada por la persona docente/responsable, exponiendo las facilidades y dificultades que ha observado durante el desarrollo de las sesiones, así como las propuestas de mejora personales.
- Cuestionario de valoración sobre la participación en el programa: el centro se compromete a pasar el cuestionario de valoración a todo el alumnado que ha participado en el programa, a la Dirección del Centro y al profesorado participante. Dicho cuestionario será elaborado por la Fundación Jóvenes y Deporte.

9. ASISTENCIA, SEGUROS Y AUTORIZACIONES

- Asistencia y Seguros:

La participación en el programa ya sea en el propio centro o en la salida para participar en el evento final, se hará como centro escolar, por tanto, las actividades se realizarán en todo caso, bajo la cobertura del seguro escolar de cada centro.

- Autorizaciones:

Las autorizaciones para asistir y participar en el Evento Final DIE por parte de las personas participantes serán gestionadas por los propios centros educativos, según el protocolo de actuación marcado por los mismos.

- Autorización para el uso de imágenes:

El centro educativo autoriza a la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo, a la Fundación Jóvenes y Deporte y a las Federaciones Deportivas vinculadas al programa DIE a la utilización y la comunicación pública del nombre del centro, así como de las actividades que se desarrollen vinculadas al programa DIE a través de imágenes y/o grabaciones audiovisuales en cualquier soporte y, en particular, a través de internet (páginas web, redes sociales, etc.), siempre que se produzca en el contexto académico y con fines docentes y comunicativos, sin ánimo de lucro.

10. CONTACTO

Fundación Jóvenes y Deporte
Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta
06800 - Mérida (Badajoz)
924 00 74 24
mujerext@fundacionjd.com

ANEXO I

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN PROGRAMA “DEPORTE INCLUSIVO EN LA ESCUELA”

Estimada Dirección del Centro Educativo:

Desde la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura y en base a lo acordado por la Comisión de Valoración, le comunicamos que han sido uno de los centros educativos seleccionados para participar en el Programa “Deporte Inclusivo en la Escuela” (DIE) durante el curso escolar 2021-2022, el cual es desarrollado desde la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI) que nace de la colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Fundación Sanitas y, que tras llevarse a cabo en distintos puntos de España, se implementa en Extremadura a partir del curso académico 2021/2022, gracias al acuerdo con la citada Fundación.

El programa DIE es un programa educativo que tiene como objetivos:

- Promover la práctica educativa inclusiva en los centros educativos.
- Dar a conocer diferentes deportes adaptados y paralímpicos mediante una metodología inclusiva.
- Concienciar sobre la situación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.

Para su aplicación y con la intención de ofrecer las máximas herramientas posibles a los centros educativo y poder desarrollar el programa con la máxima calidad posible se ofrecen los siguientes recursos didácticos y materiales:

1. Recursos de material didáctico y audiovisual:

Acceso a la plataforma virtual DIE: <http://www.deporteinclusivoescuela.com/>, teniendo a su disposición todo el material didáctico y audiovisual desarrollado para los diferentes deportes. Entre los materiales generados se encuentran 33 modalidades deportivas con más de 700 tareas, abordando diferentes modalidades deportivas, clasificadas en función del nivel, los objetivos y/o el material necesario, con las que poder componer y descargar sesiones propias.

2. Recursos de material deportivo:

- a) *Préstamo de material deportivo adaptado* durante dos semanas en cada centro educativo, compuesto por: 2 juegos de boccia, 6 sillas de ruedas manuales autopropulsables, 3 handbikes manuales de tres ruedas de asiento alto y 2 de asiento bajo y 2 sillas de ruedas compatibles para las handbikes eléctricas de una rueda.

- b) *Donación de pack de material deportivo específico* para cada centro educativo, compuesto por: 4 balones sonoros de Fútbol Sala, 4 pelotas de Goalball, 18 antifaces, 30 pelotas ligeras de espuma y 1 saco portamateriales.

En virtud de este documento, su Centro Educativo se compromete además a difundir la labor de la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo, la Fundación Jóvenes y Deporte y las Federaciones Deportivas vinculadas al programa, concretamente sobre el programa educativo DIE, a fin de darle la mayor visibilidad y publicidad posible, en cualquier soporte y sin ánimo de lucro.

Del mismo modo, de cara a dar visibilidad a la participación de su Centro en el programa DIE, autoriza a la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo, a la Fundación Jóvenes y Deporte y a las Federaciones Deportivas vinculadas al programa DIE, a la utilización y la comunicación pública del nombre del centro, así como de las actividades que se desarrollen vinculadas al programa DIE a través de imágenes y/o grabaciones audiovisuales en cualquier soporte y, en particular, a través de internet (páginas web, redes sociales, etc.), siempre que se produzca en el contexto académico y con fines docentes y comunicativos, sin ánimo de lucro.

Agradeciendo de antemano su colaboración y participación, reciba un cordial saludo.

En _____, a _____ de _____ de 2021

FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

CENTRO EDUCATIVO



FDO.: SONIA BEJARANO SÁNCHEZ
DIRECTORA GERENTE

FDO.: _____
DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

